

RESOLUCIÓN EXENTA N° 206

MAT.: Establece Lista de Espera para efectos de Bonificación D.F.L. 15.

PUNTA ARENAS, 29 FEB. 2016
Con esta fecha se ha resuelto lo que sigue:
VISTOS:

1. Los artículos 110 y siguientes de la Constitución Política de la República de Chile;
2. El artículo 38 del Decreto Ley N° 3.529 de 1980, modificado por la Ley N° 18.318, que creó el Fondo de Fomento y Desarrollo para las Regiones Extremas;
3. El D.F.L. N° 15 de Hacienda de 1981, que reglamenta la aplicación de dicho Fondo, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue aprobado por el D.F.L. N° 3, de 2001, ambos del Ministerio de Hacienda;
4. El D.F.L. N° 1-19.175 de 2005 (I), que fijó texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
5. La Resolución N° 1.600, de 06.11.2008, de la Contraloría General de la República;
6. El Decreto N° 679, de 11.03.2014, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que nombra Intendente Regional a don Jorge Flies Añón;
7. La Resolución Exenta N° 730, de 31.08.2015, que Aprueba Bases de Postulación D.F.L. 3, de 2001, del Ministerio de Hacienda (DFL 15, de 1981) Proceso año 2016;
8. El Decreto N° 236, de 29.02.2016, del Ministerio de Hacienda que fijó el marco presupuestario del fondo materia de esta resolución para el presente año;
9. El Ord. N° 00097, de 29.02.2016, del Sr. Director Regional de CORFO; y
10. Los antecedentes tenidos a la Vista,

CONSIDERANDO:

1. Que, se han cumplido las instancias de revisión y análisis de las solicitudes de bonificación presentadas para el presente año, conforme lo prescribe el citado D.F.L. N° 15 y sus modificaciones,
2. Que, se realizó la verificación de los antecedentes presentados por los interesados, por la Dirección Regional de la Corporación de Fomento de la Producción, y se pronunció el Comité Resolutivo del Fondo.
3. Que, es de toda conveniencia, ante la eventualidad que los proyectos contenidos en esta Resolución, no se materialicen en los términos estipulados, conforman "lista de espera".

RESUELVO:

1. **ESTABLÉCESE** para los efectos de bonificación a las inversiones establecidas en el Fondo de Fomento y Desarrollo para las Regiones Extremas para los beneficiarios que a continuación se señalan, identificación por sus números de solicitud y RUT, por los montos que se establecen en calidad de "lista de espera".

LISTA DE ESPERA DFL 15 – AÑO 2016

N° Sol.	Nombre de empresa postulante	Sector	RUT	DV	Nombre del Proyecto	Subsidio \$
10	Industria Textil Mejillones S.A.	Otros	76.012.609	8	Fabricación Cabo Mussel	92.679.373
70	Jaime Gutiérrez Varillas	Ganadería	5.462.310	0	Maquinaria agrícola para complementar parque de máquinas y equipo en Tierra del Fuego.	19.989.517
88	Agrícola Ganadera y Forestal Agricultura Sustentable SpA	Ganadería	76.479.316	1	Incorporación de maquinaria y plantel para actividades ganaderas.	20.547.616
56	Sociedad Ganadera Florita Limitada	Ganadería	76.052.948	6	Implementación de Sistema Fotovoltaico.	1.593.000
93	Nelson Bustos Teruman	Transporte	10.500.789	2	Renovación de camiones y equipo de frío.	16.789.040
76	Revisiones Técnicas Davison Ltda.	Servicios	76.128.750	8	Modernización y actualización planta de revisiones técnicas.	40.499.637
21	Yolanda Sánchez Matus	Transporte	6.343.004	8	Bus Pullman Mercedes Benz.	17.798.936
22	Yolanda Sánchez Matus	Transporte	6.343.004	8	Bus Pullman Mercedes Benz.	23.039.496
82	Transporte Jara y Milovic Ltda.	Transporte	76.339.762	9	Transporte de pasajeros Jara y Milovic.	16.281.513
120	Oriana Muñoz Venegas	Transporte	10.791.131	6	Adquisición Bus EURO V.	13.055.966
62	Soc. de Servicios Turístico Blond y Mercado Ltda.	Turismo	76.109.584	6	Habilitación y equipamiento lodge ecológico Lago Brush, sector Río Serrano.	27.385.966
53	Carlos Silva Puratic	Transporte	7.914.216	6	Avanzando a una excelencia en el servicio de transporte interurbano en la XII Región.	59.182.017
73	Teresita Mansilla Sánchez	Turismo	5.841.628	2	Ampliación Hostal Costanera.	9.475.200
71	Ximena Garcia Quiroz	Servicios	11.219.192	5	Servicios de Ejecución de caminos interiores y movimientos de Tierra a parceleros Agrícolas de Punta Arenas.	8.309.818
116	EDS Genera S.A.	Turismo	76.121.811	5	Proyecto venta de energía con Biomasa Campamento Tierra Patagonia.	27.621.886
117	EDS Genera S.A.	Turismo	76.121.811	5	Proyecto venta de energía con Biomasa Campamento Tierra Patagonia.	27.439.435
24	Transporte de Carga Hans Durk Adema Contreras E.I.R.L.	Transporte	76.276.766	K	Adquisición de camión para transporte.	3.578.364

TOTAL 425.266.779

2. Se deja expresa constancia que los montos a bonificar que se han señalado precedentemente, se han estimado sobre las bases de los antecedentes que han proporcionado los mismos beneficiarios, y de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable, por lo que el monto definitivo se determinará cuando entere todos los comprobantes de las inversiones completamente realizadas, lo que dará lugar a la dictación de las resoluciones modificatorias que sean procedentes.
3. **REMÍTASE** los antecedentes acompañados por los beneficiarios de esta resolución a la Tesorería Regional para las verificaciones correspondientes y posterior pago, y devuélvanse los antecedentes de los postulantes no favorecidos.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE. (Fdo.), Jorge Flies Añón, Intendente Regional Magallanes y Antártica Chilena.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.



MANUEL J. BARRERA ROJAS
ASESOR JURIDICO
INTENDENCIA REGIONAL

DISTRIBUCIÓN:

- ↓ Tesorería Regional
- ↓ Director Regional de CORFO
- ↓ Archivo Asesoría Jurídica
- ↓ Archivo

JFA/eps